ACTA DE RECIBO FINAL
SAMC-SOP-1500-1622-2025
22 DE DICIEMBRE DE 2025

CONTRATO N°:	SAMC-SOP-1500-1622-2025
CONTRATISTA:	SAGITARIUS COMPANY S.A.S
NIT:	900.803.767-1
REPRESENTANTE LEGAL:	FRANCISCO CIFUENTES ESCANDON
CEDULA DE CIUDADANÍA:	94.473.836 Buga - Valle
OBJETO:	REPOSICION DE ALCANTARILLADOS SANITARIOS EN LA VEREDA PUEBLO NUEVO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA.
FECHA APROBACIÓN CONTRATO:	28 DE NOVIEMBRE DE 2025
VALOR CONTRATO:	$ 198.235.561,00 M/CTE
PLAZO DEL CONTRATO:	UN (01) MES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.
ACTA DE INICIO:	02 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA T. PREVISTA:	31 DE DICIEMBRE DE 2025

En el municipio de GUADALAJARA DE BUGA, el día veintidós (22) del mes de Diciembre de 2025, se reunieron en la oficina de la Secretaría de Obras Públicas, el ingeniero **SALOMÓN HENAO CAICEDO**, Secretario de Obras Públicas e Infraestructura actuando en calidad de **CONTRATANTE**, el arquitecto **SEBASTIAN ARIAS SARRIA**, actuando en calidad de **SUPERVISOR**, el señor **FRANCISCO CIFUENTES ESCANDON** - Contratista, representante legal de **SAGITARIUS COMPANY S.A.S**, con el fin de acordar el recibo final del contrato **SAMC-SOP-1500-1622-2025**, que tiene por objeto: **REPOSICION DE ALCANTARILLADOS SANITARIOS EN LA VEREDA PUEBLO NUEVO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA**, por parte del contratista, y por otra parte **el recibo** a satisfacción por parte del Municipio, según los términos contractuales pactados en cuanto a **plazo, cantidad y calidad** de los bienes objeto del contrato.

Se adjunta a la presente Acta de Recibo Final el Cuadro Balance General del Contrato de cantidades de obra, donde se discriminan las cantidades contratadas inicialmente, las cantidades finalmente entregadas. El valor del acta final corresponde a **CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE. ($ 198.235.561,00 M/CTE)**. En el Balance se indica una ejecución total de **CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN PESOS ($ $ 198.235.561,00 M/CTE),** que corresponde al **100%** del valor del contrato. El supervisor del contrato emite concepto favorable para el recibo de las obras, y autoriza proceder a su liquidación una vez se realicen los pagos correspondientes. Por consiguiente, se solicita al contratista presentar la certificación del pago de los aportes parafiscales y al Sistema de seguridad Social durante el plazo de ejecución del contrato, según lo acordado en el contrato y a lo establecido en la Ley 789 de diciembre 27 de 2002 y la Ley 828 del 10 de julio de 2003 en lo referente al control a la evasión de los recursos parafiscales y al Sistema de Seguridad Social.

Previa firma del Acta de Liquidación del contrato se autoriza pagarle al contratista el acta final, para lo cual adjuntará los siguientes documentos: 1) Acta Final; 2) Memoria de las cantidades entregadas; 3) Constancia del pago de aportes parafiscales y al Sistema de Seguridad Social; 4) Recibos de pago de aportes parafiscales y al Sistema de Seguridad Social; 5) Cuenta de cobro (o factura); 6) informe final del supervisor.

En constancia se firma a los, veintidós (22) días del mes de Diciembre de 2025.

SALOMON HENAO CAICEDO
Secretaria de Obras Públicas e Infraestructura
Contratante

1.115.081.912

SEBASTIAN ARIAS SARRIA
Profesional Universitario OOPP
Supervisor

FRANCISCO CIFUENTES ESCANDON
R.L. Sagitarius Company S.A.S
Contratista